



# Resolución Directoral Administrativa N° 060 -2015/GRJ-ORAF

Huancayo, 17 MAR. 2015

EL DIRECTOR REGIONAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DEL GOBIERNO REGIONAL JUNIN

### VISTO:

El Memorando N° 246-2015-GRJ/GRI/SGSLO del mes Marzo del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Reporte N° 6as75-2015-GRJ/GRI/SGSLO del mes de Marzo del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Memorando N° 245-2015-GRJ-GRI/SGSLO del mes de Marzo del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Memorando N° 244-2015-GRJ-GRI/SGSLO del mes de Marzo del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Memorando N° 243-2015-GRJ-GRI/SGSLO del mes de Marzo del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, Memorando N° 064-2015-GRJ-GRI-SGO, del mes de Marzo del 2015, remitido por la Sub Gerencia de Obras, Pedido de Compra N° 00027-2015-GRJ-SGDC, del mes de Marzo remitido por la Sub Gerencia de Defensa Civil, Pedido de Compra N° 00175-2015-GRJ-SGDC, del mes de Marzo remitido por la Sub Gerencia de Defensa Civil, Pedido de Compra N° 00174-2015-GRJ-SGDC, del mes de Marzo remitido por la Sub Gerencia de Defensa Civil, Pedido de Compra N° 00140-2015-GRJ-SGDC, del mes de Marzo remitido por la Sub Gerencia de Defensa Civil, Pedido de Compra N° 0033-2015-GRJ-SGDC, del mes de Marzo remitido por la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral Administrativa N° 005-2015-GR-JUNIN/ORAF de fecha 08 de Enero del 2015, se aprobó, el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín correspondiente al ejercicio presupuestal 2015.

Que, con los documentos del visto, de la Sub Gerencia de Supervisión y Liquidación de Obras, la Sub Gerencia de Obras y la Sub Gerencia de Defensa Civil del Gobierno Regional de Junín solicitan INCLUIR en el Plan Anual de Contrataciones del Gobierno Regional Junín, determinados procesos de selección para el año fiscal 2015.

Que, los montos necesarios para llevar a cabo los mencionados procesos se encuentran dentro del marco del Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2015 del pliego 450: Gobierno Regional Junín, Aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N°783-2014-GR-JUNIN/PR, de fecha 31 de Diciembre del 2014.

Que, el Artículo 8° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de Contrataciones y el documento que lo aprueba deberá ser publicado por la entidad en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles luego de ser aprobado.

978119  
682162



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



Que, el Artículo 9º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, Aprobado mediante Decreto Supremo Nº 138-2012-EF que establece que el Plan Anual de

Contrataciones podrá ser modificado de conformidad con la asignación presupuestal o en caso de reprogramación de las metas institucionales cuando se tenga que incluir o excluir procesos de selección. Asimismo, el artículo mencionado indica que la aprobación y la difusión de las modificaciones se harán de la forma prevista en el Artículo 8º del referido reglamento.

De conformidad con lo dispuesto con la normativa siguiente: Ley de Contrataciones del Estado Aprobado mediante Ley Nº 29873 y su reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº138-2012-EF, Ley Nº 28411 Ley General de Sistema Nacional de Presupuesto,

Ley Nº 30281 Ley del Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2015 y la Directiva Nº 005-2009-OSCE/CD, y;

Con lo dispuesto en la ley Nº 27867 – Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias y en uso de sus atribuciones conferidas por la Resolución Ejecutiva Regional Nº

495-2012-GR-JUNIN/PR de fecha 22 de Noviembre del 2012 de delegación de facultades, y contando con las visaciones de la Gerencia Regional de Presupuesto, Planificación y Acondicionamiento Territorial, Sub Dirección de Abastecimiento y Servicios Auxiliares y Oficina Regional de Asesoría Jurídica.

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR LA INCLUSION** en el Plan Anual de las Contrataciones del Gobierno Regional Junín para el año fiscal 2015, los procesos de selección según el cuadro siguiente.

Nº DE ITEM	TIPO DE PROC.	OBJETO DE CONTR.	DESCRIPCION DE BIENES U OBJETOS	U/M	TIPO MONEDA	CANT	VALOR ESTIMADO CONV.	FUENTE DE FTO	FECHA PREVISTA DE CONV.	TIPO DE COMPRA O SELECCIÓN
68	ADS	Consultoría de obras	Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Educación Primaria-Secundaria en la I.E Integrado San José de Bajo Marankiari, Distrito de Perene-Chanchamayo-Junin"	Serv	S/.	1	49,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
69	ADP	Consultoría de obras	Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Obra: "Mejoramiento del	Serv	S/.	1	395,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad



"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



			Servicio de Educación Inicial y Primaria en la I.E Ricardo Menéndez Menéndez Distrito de el Tambo-Huancayo-Junín"							
70	CP	Consultoría de obras	Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Obra: "Mejoramiento y Ampliación del Servicio Educativo de la I.E P.N.P SGTO 1 Ramiro Villaverde Lazo - Distrito de Huancayo Provincia de Huancayo - Región Junín"	Serv	S/.	1	445,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
71	ADS	Consultoría de obras	Servicio de Consultoría de Obra para la Supervisión de Obra: "Ampliación Sustitución y Equipamiento del Colegio Estatal Industrial Politécnico Coronel Bruno Terreros Baldeon del Distrito de Muquiyauyo -Jauja"	Serv	S/.	1	218,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
72	ADS	Servicio	Contratación de un Coordinador para la Obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo, Departamento de Junín"	Serv	S/.	1	170,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
73	ADS	Servicio	Contratación de un Asistente Coordinador para la Obra: "Recuperación de los Servicios de Educación Primaria y Secundaria de la Institución Educativa Emblemática Santa Isabel, Distrito Huancayo, Provincia Huancayo, Departamento de Junín"	Serv	S/.	1	120,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
74	AMC	Servicio	Servicio de Mantenimiento de Accesos y Veredas para el Proyecto "Mantenimiento del Campo Ferial del Yauris 2015, Distrito y Provincia de Huancayo -Junín"	Serv	S/.	1	18,853.38	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
		Servicio	Servicio de Mantenimiento de Servicios Higiénicos Zona Restringida Almacén y Guardianía para el Proyecto "Mantenimiento del Campo Ferial del Yauris 2015, Distrito y Provincia de Huancayo - Junín"	Serv	S/.	1	32,702.92	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
76	ADS	Servicio	Servicio de Mantenimiento de Salón de Cristales para el Proyecto "Mantenimiento del Campo Ferial del Yauris 2015, Distrito y Provincia de Huancayo -Junín"	Serv	S/.	1	66,157.68	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
77	AMC	Servicio	Servicio de Mantenimiento de Áreas Exteriores para el Proyecto "Mantenimiento del Campo Ferial del Yauris 2015, Distrito y Provincia de Huancayo -Junín"	Serv	S/.	1	22,102.10	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
78	AMC	Servicio	Servicio de Mantenimiento de Áreas Ring de Juzgamiento	Serv	S/.	1	20,361.97	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad





"Año de la Diversificación Productiva y del Fortalecimiento de la Educación"



			para el Proyecto "Mantenimiento del Campo Ferial del Yauris 2015, Distrito y Provincia de Huancayo - Junín"							
79	CONVENIO	Bienes	Madera Triplay Amazónico 4xmx1.22 m x 2.44 m para la Sub Gerencia de Defensa Civil	Bien	S/.	1000	26,500.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
80	CONVENIO	Bienes	Carpa para Campamento de Lona para 06 Personas para la Sub Gerencia de Defensa Civil	Bien	S/.	300	270,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
81	CONVENIO	Bienes	Cama Plegable de Metal y Lona para Campaña para la Sub Gerencia de Defensa Civil	Bien	S/.	300	42,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
82	CONVENIO	Bienes	Colchón de Espuma de ¾ Plaza para la Sub Gerencia de Defensa Civil	Bien	S/.	500	35,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
83	CONVENIO	Bienes	Frazada de Lona de 1.50 x 1m Aprox de la Sub Gerencia de Defensa Civil	Bien	S/.	5000	110,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad
84	CONVENIO	Bienes	Calamina Corrugada de Acero Galvanizado 22 mm x 80 cm x 1.80 para la Sub Gerencia de Defensa Civil	Bien	S/.	10000	177,000.00	Recursos Ordinarios	Marzo	Por la Entidad



**ARTICULO SEGUNDO.- LA INCLUSION**, a que se refiere el artículo 1º de la presente resolución deberá ser publicada en el SEACE de acuerdo al indicado en el artículo 8º del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado mediante Decreto Supremo N° 138-2012-EF, en un plazo no mayor a (5) días hábiles de ser aprobado.

**ARTICULO TERCERO.-NOTIFICAR**, copia de la presente Resolución a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y demás órganos competentes del Gobierno Regional de Junín.

PASE A: *Rosario*

HYO.

18 MAR 2015

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE.

PARA: *su atención*



*[Signature]*

CPCC JESUS MELCHORA ASCURRA PALACIOS  
Directora Regional de Administración y Finanzas  
GOBIERNO REGIONAL JUNIN

GOBIERNO REGIONAL JUNIN  
Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento y fines pertinentes

SUB DIRECCIÓN DE ABASTECIMIENTO Y SERVICIOS AUXILIARES

PASE A: *Adg*

HYO. 18 MAR 2015

PARA: *See atención*

HYO. 18 MAR 2015

*[Signature]*  
Abog. Antonieta Vidalón Robles  
SECRETARIA GENERAL

